

OTRAS SOCIEDADES MERCANTILES. SOCIEDAD UNIPERSONAL. SOCIEDAD NUEVA EMPRESA. SOCIEDAD EUROPEA

Prof. Dr. Juan Antonio Roca Fernández-Castanys

ESQUEMA DE CONTENIDOS

I. SOCIEDAD UNIPERSONAL

- 1.- Planteamiento
- 2.- Régimen Jurídico
 - A) Supuestos de unipersonalidad
 - B) Publicidad respecto de la situación de unipersonalidad
 - C) Órganos sociales.
 - D) Contratación del socio único con la sociedad.
 - E) Sociedades unipersonales públicas.

II. LA SOCIEDAD NUEVA EMPRESA

- 1.- Concepto y régimen jurídico
- 2.- Constitución de la SLNE.
- 3.- Particularidades
 - A) Requisitos subjetivos.
 - B) Denominación, objeto y capital social.
 - C) Transmisión de las participaciones y acreditación de la condición de socio.
 - D) Órganos sociales.
 - E) Modificaciones estatutarias y disolución de la sociedad.

III. LA SOCIEDAD EUROPEA

- 1.- Concepto y Régimen jurídico.
- 2.- La sociedad Europea domiciliada en España.

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

A) Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Sociedades de Capital, en concreto,

- Título I, Capítulo III (arts.12 a 17) "La Sociedad Unipersonal;
- Título XII (arts. 434 a 454) "Sociedad nueva empresa"
- Título XIII (arts. 455 a 494) "Sociedad anónima europea".

B) Reglamento (CE) número 2157/2001 del Consejo, de 8 de octubre del 2001 sobre la Sociedad Europea

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A) Buscar y comentar la Resolución num.3594 de 15 de Febrero de 2012 de la Dirección General de los Registros y Notariado sobre aportación a Sociedad Limitada nueva empresa.

B) Redactar unos Estatutos para la fundación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa conforme a la Orden JUS 1445/2003, de 4 de Junio.

PREGUNTA AUTOCOMPROBACIÓN

- 1.- Explicar las clases de Unipersonalidad que se pueden dar en las Sociedades Capitalistas.
- 2.- Describir los órganos sociales de la Sociedad Europea
- 3.- Comentar las notas diferenciales de la denominación social en las SLNE
- 4.- Describir el régimen de Transmisión de las participaciones sociales en la SLNE
- 5.- ¿Qué procedimientos hay para constituir una S.E. en España?

PREGUNTAS TEST

1.- Los tipos sociales de los regulados en el Ordenamiento jurídico español que pueden constituir una Sociedad Europea son:

- a) Sociedad comanditaria por acciones y sociedad Limitada
- b) Sociedad Limitada y Sociedad Anónima
- c) Sociedad anónima
- d) Sociedad Limitada

2.- El número máximo de socios para constituir una SLNE es de

- a) 3
- b) 2
- c) 5
- d) no hay limitación de número máximo ya que es una SL.

3.- Para ser socio de una SLNE se requiere

- a) Tener personalidad jurídica
- b) ser persona física o jurídica
- c) ser empresario o emprendedor
- d) solo pueden ser socios personas físicas

4.- El capital social de una SLNE será

- a) un capital mínimo de 60000
- b) un capital mínimo de 3000 euros y máximo de 120000 euros
- c) un capital mínimo de 3000 euros y máximo de 60000 euros
- d) un capital mínimo de 3000

5.- La Sociedad Unipersonal,

- a) puede ser Sociedad anónima o una sociedad Limitada
- b) solo puede ser una Sociedad Limitada
- c) solo puede ser una Sociedad Anónima
- d) cualquier sociedad mercantil puede ser Unipersonal

6.- Los contratos celebrados entre el socio único y la Sociedad Unipersonal

- a) deben inscribirse en el Registro Mercantil
- b) no se pueden realizar contratos entre el socio único y la Sociedad Unipersonal
- c) son perfectamente válidos
- d) se transcribirán a un Libro-registro que lleva sociedad

7.- El capital social mínimo en una S.E. es

- a) 180.000 euros
- b) 150.000 euros
- c) 120.000 euros
- d) 60.000 euros

8.- Los órganos sociales de una S.E. son

- a) Junta de accionistas, el consejo de control y el consejo de administración
- b) El consejo de control y el consejo de administración
- c) La junta de accionistas y el consejo de administración
- d) El consejo de control y el consejo de administración

9.- El administrado de una SLNE

- a) Puede ser un persona física o jurídica, socio o no socio
- b) Puede ser una persona física o jurídica, pero tiene que ser socio
- c) Puede ser una persona física, socio o no socio
- d) Puede ser una persona física, pero tiene que ser socio

10.- Si el socio único de una Sociedad unipersonal es un ente público

- a) Tiene las mismas obligaciones que si fuera una persona particular
- b) No tienen que hacer constar en su documentación, correspondencia y anuncios su situación de unipersonalidad
- c) La unipersonalidad solo puede ser originaria no derivativa
- d) No tiene la obligación de llevar contabilidad ni libro registro de socios.

CASOS PRÁCTICOS

CASO PRÁCTICO 1

D. Federico Jiménez, empresario de transporte de mercancías por carretera, aconsejado por su asesor jurídico, constituyó en marzo de 2012 la sociedad «Transportes Jiménez, SLU» para llevar a cabo esa actividad, limitando de esta forma su responsabilidad.

Desde aquel año, «Transportes Jiménez, SLU» viene contratando con D. Federico el transporte de mercancías para todo el territorio español, en condiciones muy ventajosas para este último, viendo cómo sus beneficios se han incrementado notablemente.

Recientemente, D^a. María, acreedora de «Transportes Jiménez, SLU» por la venta de 2 camiones trailer de 16 ejes, ha solicitado el concurso de la sociedad al conocer la existencia de otros acreedores insatisfechos.

D. Federico no se ha sorprendido por la noticia, ya que es consciente de que la sociedad, debido a los últimos años de crisis económica, está generando pérdidas desde hace tiempo, pero tiene algunas cuestiones que plantearle:

a) D^a María es acreedora de «Transportes Jiménez, SLU» por importe de 90.000 euros por los pagos pendientes de los camiones, estando el contrato debidamente registrado; ¿podrá inscribirse ese crédito en la masa pasiva del concurso por dicho importe?

b) D. Federico quisiera conocer su opinión sobre dos actuaciones realizadas que cree irregulares, ante la preocupación que le provocan las consecuencias que puedan depararle:

1.^a Durante los dos primeros ejercicios económicos de «Transportes Jiménez, SLU», si bien formalizaban por escrito los contratos con D. Federico, no disponían del libro registro de contratos.

2.^a Durante los dos ejercicios siguientes sí se cumplió esta formalidad, e incluso se hizo referencia a dichos contratos en la Memoria Anual; pero acaba de comunicarle su hijo y administrador único, D. Antonio Jiménez, que las cuentas anuales del pasado ejercicio no fueron depositadas en el Registro Mercantil.

c) ¿Le puede afectar de alguna forma el concurso de «Transportes Jiménez, SLU», teniendo en cuenta que él no ocupa ningún puesto en la gestión de la sociedad?

d) Por último, D. Federico quisiera saber cuál sería la situación si no hubiese inscrito la sociedad limitada unipersonal en el Registro Mercantil; ¿sería distinto si hubiese constituido una sociedad de responsabilidad limitada dándole una participación mínima a su hijo Antonio?

CASO PRÁCTICO 2

Don Juan Pérez, empresario agrícola tras un tiempo sin tener noticia de ellos, se reencuentra con sus amigos de la infancia Don Jorge González y Don Ángel Bolívar, también empresarios pero dedicados a la distribución mayorista. Los tres quieren abrirse a nuevos campos de actividad empresarial, por lo que deciden que van a constituir una empresa dedicada a la construcción. Don Juan cree que la sociedad que puede adaptarse sus necesidades, además de ser de muy ágil y rápida en sus formalidades y procedimiento de constitución, es la SLNE. Para eso acuden a un Abogado para que les aclare las siguientes cuestiones

- a) Don Juan propone como capital mínimo de la SLNE 200.000 euros y que la aportación de los socios sea en solares y materiales de construcción
- b) En el futuro se pretende ampliar el capital social para que entren como socios los cónyuges e hijos de cada matrimonio, a través de una sociedad familiar
- c) El órgano de administración será un Consejo de administración formado por los 3 socios.
- d) La denominación social estará formada por el apellido de los tres amigos, añadiendo el término "Construcciones Seguras"